



**VI CONGRESO RED ESPAÑOLA
DE POLÍTICAS SOCIALES**



***“PACTAR EL FUTURO.
Debate para un nuevo consenso en torno al bienestar”.***

Sevilla, 16 y 17 de Febrero de 2016

APROXIMACIÓN A LA INTERVENCIÓN CON PERSONAS INMIGRANTES DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Estrada Moreno, Irene Soledad

Doctoranda, Universidad de Málaga, irene.s.estrada@uma.es

Palma García, María de las Olas

Universidad de Málaga, mpalma@uma.es

Trabajo presentado al Grupo de Trabajo 10 ‘Inmigración, Extranjería, Nacionalidad y políticas de integración para un nuevo consenso en torno al bienestar’

Primer borrador

No reproducir de forma total o parcial sin el consentimiento del autor/es

RESUMEN

El fenómeno de la inmigración no es algo nuevo aunque sí se encuentra en plena emergencia social. En consecuencia, su abordaje se mantiene en la base de las preocupaciones sociales y profesionales de quienes operan en dicha realidad. Con este trabajo se persigue explorar su situación actual y su relación con el Trabajo Social, planteándose conocer la realidad práctica de esta profesión desde la perspectiva de las personas inmigrantes. Para ello se realiza un estudio en el que participan 128 personas inmigrantes de la ciudad de Málaga que han mantenido y/o mantienen relación con la profesión del trabajo social a través de las actuaciones recibidas de estos profesionales desde entidades públicas y/o de iniciativa social. A partir de un cuestionario diseñado de forma específica se evalúan y analizan las siguientes categorías: perfil de la población inmigrante; y recursos y mejoras en la atención profesional recibida. Tras el análisis de los resultados se concluye en la importancia y necesidad del profesional del trabajo social en la intervención con la población inmigrante, siendo el profesional de referencia y promoviendo su inserción social y cobertura de necesidades básicas. Se constata la necesidad de una mejor coordinación entre profesionales que garantice el desarrollo de una intervención menos asistencialista, para lo que se requieren de espacios específicos de formación y políticas sociales más inclusivas. Para futuros trabajos se apunta la necesidad de ampliar este estudio hacia otros profesionales de la intervención social con inmigrantes.

Palabras clave: *Trabajo Social, práctica profesional, personas inmigrantes.*

1. Introducción

La existencia de personas en movimiento forzoso a través del tiempo y de países es un hecho conocido y consolidado en las sociedades actuales. En concreto, en nuestro país el fenómeno de la inmigración no es algo nuevo aunque sí se encuentra en plena emergencia social (Anleu, 2015). Se presenta como proceso de movilidad geográfica con fines de superación y mejora de la calidad de vida, en el que a su vez surgen las adversidades y retos más complejos con los que las personas posiblemente se puedan encontrar (Achotegui, 2002). Ante ellos, el Trabajo Social se muestra como profesión de referencia para la intervención (Gutiérrez Resa, 2013) por lo que se hace especialmente necesario el estudio y análisis de su práctica profesional en el contexto de la inmigración.

1.1. La realidad de la inmigración

A lo largo de la historia, los seres humanos se han trasladado de un lugar a otro en busca de una mejor calidad de vida, por lo que las migraciones humanas han constituido un hecho inherente a todas las civilizaciones por muy variadas que fueran las causas y características de los desplazamientos. En la actualidad, ningún país es ajeno a esta situación y las dimensiones del fenómeno han ido adquiriendo mayor complejidad. De acuerdo con Blanco (2000) esta complejidad no sólo se relaciona con el incremento de personas en movimiento forzoso o la incorporación de nuevos países a las redes migratorias, sino sobre todo con la “diversificación de los tipos migratorios (motivaciones, características de los migrantes y temporalidad de los desplazamientos)” (p. 9).

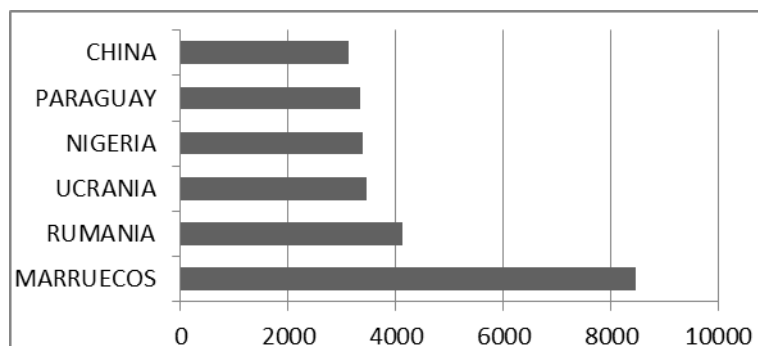
En España, esta realidad comienza a ser visible en los años 80 y se acentúa fundamentalmente en la segunda mitad de los 90, llegando a convertirse en uno de los fenómenos sociales de mayor importancia en las dos últimas décadas. Según los datos del Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2016, la población extranjera que reside en España asciende a 4.601.272 personas. Entre ellas, destacan las procedentes de Europa del Este y África, especialmente de Rumanía (15,5%) y Marruecos (16,3%). A nivel de Andalucía, son también estas nacionalidades las que representan mayor presencia de población extranjera en la comunidad autónoma, alcanzando en este caso la población marroquí el 21% del total de extranjeros.

La inmigración en Andalucía tiene características concretas respecto al resto de España. Según el Observatorio Permanente Andaluz de Migraciones (OPAM) en los últimos años se está produciendo un descenso de la población inmigrante en Andalucía. Este dato no se debe de forma exclusiva al retorno de las personas inmigrantes a sus países de origen a consecuencia de la crisis económica instalada en nuestro país, sino también a la estabilización administrativa de muchas de estas personas que obtienen permisos de larga duración o incluso la nacionalidad española. De esta forma, la población extranjera desaparece de la lista de extranjeros en los registros de empadronamiento, al pasar a convertirse en población nacional, aunque en paralelo no se produzca de forma automática un cambio en sus circunstancias sociales.

Tal como recoge el III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016, la situación geográfica de esta comunidad autónoma la coloca como puerta de entrada de los flujos migratorios hacia Europa, lo que provoca los cruces de frontera realizados de manera irregular. Los datos que aporta este mismo plan presentan un total de 724.181 personas extranjeras en Andalucía. De ellos, el 60% se encuentra en la provincia de Málaga, con 294.423 personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor. Le sigue Almería con 144.693 personas y Sevilla con 81.485 personas. En la ciudad de Málaga, según datos del padrón municipal, la población extranjera empadronada a 1 de enero de 2015 era de 49.317 personas, de los cuales 14.677 eran comunitarios y 34.640 extranjeros, lo que representa un 8'61% de la población total. Si se establece la distinción por sexo de la población extranjera en Málaga se encuentra que 24.832 personas son hombres frente a 24.485 mujeres. Además este mismo informe señala que el grupo de edad mayoritario de esta población extranjera lo componen entre los 26 y 40 años de edad. Según su procedencia, la población europea es la que alcanza mayor porcentaje de extranjeros empadronados en la ciudad, con 19.586 personas (39,71%), seguido de las personas procedentes de África con 13.788 (27,96%), América 12.084 (24,50%), Asia con 3.830 (7,77%) y completando el porcentaje con Oceanía y las Apátridas en porcentajes mínimos. Más concretamente, la ciudad cuenta con 8.468 personas provenientes de Marruecos (4.780 hombres y 3.688 mujeres), seguido de 4.130 personas de Rumanía (2.047 hombres y 2.083 mujeres), 3.457 de Ucrania (1.252 hombres y 2.205 mujeres), 3.386 de Nigeria (2.454 hombres y 932 mujeres), 3.329 de Paraguay (967 hombres y 2.362 mujeres) y 3.134 de China (1.662 hombres y 1.472 mujeres) entre otras (ver Figura 1).

Figura 1

Nacionalidad extranjera preferente no comunitaria en Málaga 2015.



Es incuestionable que la migración supone un reto no sólo para la sociedad receptora, sino también para los propios inmigrantes por todo lo que el proceso de migración supone. A este respecto, Achotegui (2002) señala que en el proceso de migración se producen los cambios más amplios y complejos de la vida de un ser humano, ya que prácticamente todo lo que rodea a la persona que se ve inmersa en esa situación cambia (la alimentación, relaciones sociales y familiares, el clima, la lengua, la cultura, el estatus...). Es decir, la persona que abandona su lugar de origen debe afrontar y adaptarse a la nueva cultura con sus respectivas normas, costumbres y valores.

1.2. El Trabajo Social ante la inmigración

Las personas inmigrantes se trasladan de su país de origen para mejorar su situación vital y mejorar su calidad de vida. Sin embargo, con frecuencia la llegada al nuevo país no se produce en las mejores condiciones de acogida de las comunidades receptoras, pues temen que su forma de vida se vea amenazada por los recién llegados (Sonn y Fisher, 2005). En concreto, según muestra el Plan nacional de acción de inclusión social (2013-2016) en la población inmigrante no comunitaria se evidencia su vulnerabilidad ante la crisis a partir de las elevadas tasas de pobreza y exclusión social que soporta. En 2012, la tasa AROPE de la población extranjera no comunitaria alcanzó el 46%, muy superior a la de la población española para este mismo año (28,2%). En paralelo, tal como señala el último informe de la EAPN, FOESSA (2016), la comunidad autónoma de Andalucía se

sitúa como el territorio con mayor tasa de riesgo de pobreza (35'7%) respecto al resto de comunidades.

En esta situación de vulnerabilidad, los profesionales que trabajan y ayudan a la población inmigrante, en el 70% de los casos son las trabajadoras y trabajadores sociales (Barrera, et al., 2011). La mayor parte de la intervención se lleva a cabo desde las entidades privadas del tercer sector, aunque son muy pocas las entidades que cuentan con programas específicos para dicha población. Desde esta intervención, de acuerdo con Vázquez Aguado y González Vélez (2012).

Los Trabajadores Sociales intentamos mejorar las situaciones de carencia que se nos presentan, buscando que sea la propia persona el protagonista de ese proceso; queremos que se implique, que decida por sí misma, que las soluciones que buscamos respondan a sus propios recursos, que se ajuste a su realidad. (p.112).

Numerosos estudios han evidenciado los motivos por los que la población inmigrante acude al profesional del trabajo social, destacando en todos ellos el rol de orientación y acompañamiento en la búsqueda de recursos necesarios para su adaptación a la nueva realidad, tales como información sobre prestaciones económicas para el pago de alquiler, sobre tramitación administrativa de documentación, sobre recursos de apoyo a los menores, etc. En la intervención profesional con las personas inmigrantes, el trabajador social despliega todas las competencias profesionales atribuidas a su rol profesional, aunque en diferentes grados de utilización (Barrera, et al., 2011). En concreto, la gestión de recursos, diseño de proyectos, apoyo a las familias, realización de informes sociales, y otras técnicas propias del profesional, se llevan a la práctica con la población inmigrante de manera preferente respecto a otras tales como la creación de recursos o la supervisión, tal como se recoge en la siguiente tabla.

Tabla 1

Competencias y tareas profesionales con personas inmigrantes según frecuencia de realización

Mucha frecuencia		Poca frecuencia
Gestión de recursos	Gestión administrativa y organizacional	Creación de recursos
Derivaciones	Apoyo a la familia.	Campañas sensibilización
Trabajo interdisciplinar	Orientación y valoración	Acompañamiento
Informes sociales.	Diseño de proyectos.	Asistencia a formación
Visitas domiciliarias	Seguimiento	Supervisiones

Coordinación y	Información y
Mediación	asesoramiento

Fuente: Elaboración propia a partir de Barrera, et al. (2011).

Gutiérrez Resa (2013) en su estudio “Los Servicios Sociales en España, puestos a prueba por las personas inmigrantes”, constata el valor de la trabajadora y trabajador social para el colectivo de inmigrantes, quien se les presenta como profesional de referencia. Coincide además que la utilización de los servicios sociales por parte de la población autóctona del país es mayor que la que realiza la población inmigrante, siendo aun así estos últimos quienes mejor valoran a los trabajadores sociales y a los servicios sociales. Aun así, la población inmigrante no mantiene contacto con los servicios sociales públicos en términos representativos hasta los tres meses de su llegada a España, utilizando otros servicios públicos como sanidad y educación de forma preferente.

El proceso de adaptación de las personas inmigrantes en las comunidades de acogida requiere en todo caso un abordaje integral de la situación en la que se encuentran. De esta forma, el III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016, remarca como áreas de intervención con personas inmigrantes: el área socioeducativa, socio-laboral, socio-sanitaria, de inclusión y bienestar social, equipamiento, vivienda y alojamiento, cultura, ocio y participación, atención jurídica, formación, investigación, sensibilización social y cooperación al desarrollo. En este escenario de intervención, es el trabajador social el profesional que desarrolla a su vez la necesaria “coordinación interna de los propios servicios y externa con otras administraciones que también intervienen en la solución de los problemas que se plantean en los servicios sociales” (Gutiérrez Resa, 2013, p. 218).

Algunos autores indican que, a pesar de lo expuesto con anterioridad respecto a las dificultades asociadas al proceso migratorio, la migración en sí es a su vez una oportunidad de crecimiento a nivel personal y familiar, que generalmente tiene consecuencias positivas para los migrantes (Achotegui, 2009; Giménez, 2003). Desde este planteamiento, además de conocer la realidad práctica del Trabajo Social desde la perspectiva de las personas inmigrantes, es necesario reflexionar sobre la capacidad de sus profesionales para saber identificar y promover las oportunidades positivas que el proceso de migración aporta a cada persona (Vázquez Aguado y González Vélez, 2012). Con esta finalidad, se lleva a cabo la presente investigación

2. Método

2.1. Participantes

La muestra está formada por 128 personas inmigrantes, de los cuales 59 son mujeres y 69 son hombres, todos residentes en la ciudad de Málaga. El criterio de selección de esta muestra se ha centrado en la necesidad de experiencia y contacto con la profesión del trabajo social en el proceso de inserción en el que se ven inmersas las personas inmigrantes, por lo que para su identificación se ha utilizado el procedimiento de “bola de nieve” a partir de las entidades sociales que atienden a este colectivo.

2.2. Instrumento

Para la recogida de datos entre los participantes pertenecientes al colectivo de personas inmigrantes se diseña un cuestionario específico para este estudio, compuesto por 16 ítems de respuesta variada. Se construye para la evaluación y análisis de las siguientes categorías: (1) Perfil de la persona inmigrante, y (2) recursos y mejoras en la atención profesional recibida. La estructura del cuestionario se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2
Diseño cuestionario

Categoría de análisis	Nº Ítems	Descripción
(1) Perfil de la persona inmigrante.	1, 2, 3, 8, 11	Datos de identificación p.e. <i>Nacionalidad</i> <i>¿Cuándo llegaste a España?</i> <i>¿Cuáles fueron las dificultades primeras que se encontró al llegar?</i>
(2) Recursos y mejoras en la atención profesional.	4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16	p.e. <i>¿Ha acudido en este tiempo a un/a trabajador/a social?</i> <i>¿En qué le ha ido ayudando el trabajador/a social?, ¿ha sabido resolver su problema?</i> <i>El trabajador social tiene en cuenta mi experiencia de vida</i> <i>El trabajador/a social ha sabido resolver su problema</i> <i>¿Cree que se puede mejorar la intervención?</i>
Existen ítems relacionados con varias categorías simultáneamente.		

2.3. Procedimiento

La recogida de datos del cuestionario se realiza durante los meses de marzo, abril y mayo de 2016 a través de las entidades sociales colaboradoras. A todos los participantes se les informó de igual forma de la voluntariedad y confidencialidad de los datos recabados y de las instrucciones para la correcta realización. Los cuestionarios fueron traducidos al inglés y francés para así evitar dificultades con el idioma teniendo en cuenta la procedencia de la población objeto de estudio aunque a pesar de esto la mayor parte de ellos se recogen en español en las aulas destinadas a clases de español para el colectivo. Para el análisis de los resultados obtenidos a partir de la encuesta se utiliza el programa estadístico SPSS versión 20.

3. Resultados

Los resultados se presentan de acuerdo a las diferentes categorías de análisis previstas en el diseño de la investigación: Perfil de la persona inmigrante; recursos, demandas y atenciones desde el profesional; y propuestas de mejoras en la intervención.

3.1. Perfil de la persona inmigrante

Los participantes son 69 hombres y 59 mujeres extranjeras residentes en Málaga. Tal como refleja la Tabla 3, la edad más común entre ellos es de 24-30 años (33´6%), de los cuales 22 son hombres y 21 mujeres, seguida por aquellos que tiene entre 21-23 años (19´5%), 15 hombres y 10 mujeres, y los de 31-40 años (18´8%), 10 hombres y 14 mujeres.

Tabla 3
Participantes según sexo y edad

		Edad					Total
		18-20	21-23	24-30	31-40	+40	
Sexo	Hombre	15	15	22	10	7	69
	Mujer	2	10	21	14	11	58
	NS/NC	0	0	0	0	1	1
Total		17	25	43	24	19	128

En relación a la nacionalidad de procedencia, y de acuerdo con la realidad de la población inmigrante en la ciudad de Málaga, los participantes se agrupan preferentemente en población marroquí (21´9%) y rumana (28´9%). El resto de nacionalidades que les siguen son la ucraniana (17´2%), otros países africanos (11´7%), latinoamericanos (9´4%) y el porcentaje restante perteneciente a otras procedencias como Rusa, Siria, Palestina, Sahara, etc. De todos ellos, el 48´4% se encuentra casado/a, el 39´8% soltero/a, el 10´2% y el 1´6% en estado de viudedad.

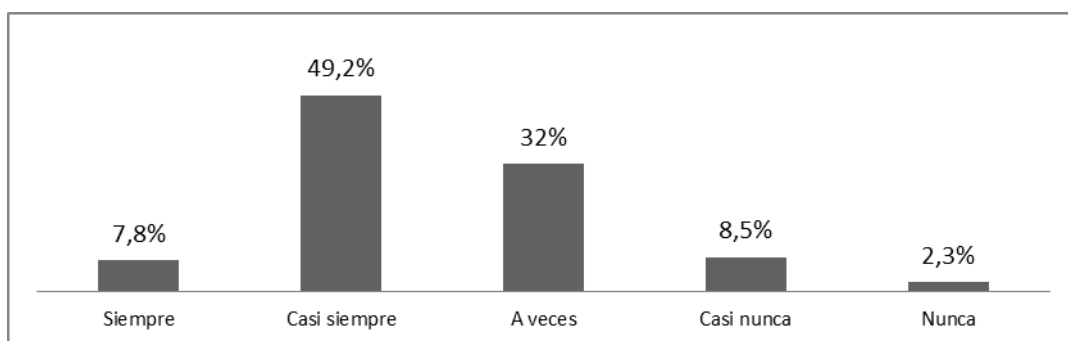
El tiempo de residencia en España es variable. El 56´3% de las personas encuestadas dicen llevar menos de un año en España y el 25% entre uno y cinco años. Pero si se centra la atención en el tiempo de residencia que llevan en la ciudad de Málaga, el 64´8% dice llevar menos de un año, el 17´2% entre uno y cinco años.

En general, nos encontramos ante un colectivo con un perfil mayoritario de hombres, con edad comprendida entre 24 y 30 años, de nacionalidad rumana, solteros, con menos de un año de estancia en España y Málaga, y mujer con edad comprendida entre 24 y 30 años, de nacionalidad marroquí, casadas y con una estancia de menos de un año en el país y la ciudad de Málaga.

Las personas inmigrantes ponen de manifiesto que al llegar a España las dificultades que encontraron fueron fundamentalmente el idioma (85,9%), la regularización de su documentación (82,8%), la vivienda (78,9%) el empleo (71,1%), la soledad (68%), la falta de apoyo (60,2%) y la cultura (21,9%).

Tal como se observa en la Figura 2, estas dificultades fueron situaciones resueltas por los propios inmigrantes en el 57 % de los casos, frente a un 2,3% que manifiesta no haber sido capaz de hacerlo.

Figura 2
Frecuencia de resolución de situaciones difíciles

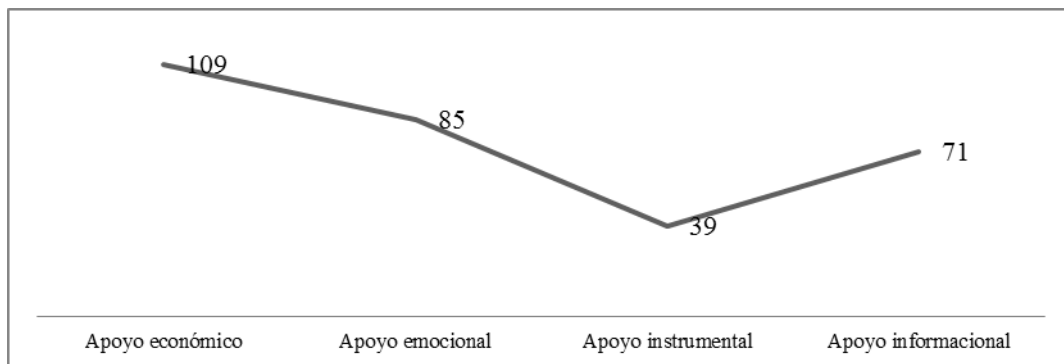


De forma complementaria, se indaga sobre la opinión de los participantes respecto a si podrían volver a resolver nuevas situaciones difíciles que se les presentara, mostrando los resultados que en el 52,3% de los casos creen que podrían hacerlo por sí solos, con la ayuda de profesionales el 35,9% de los participantes, el 26,6% contando con su familia y el 23,4% con amigos.

3.2. Recursos y mejoras en la atención profesional recibida

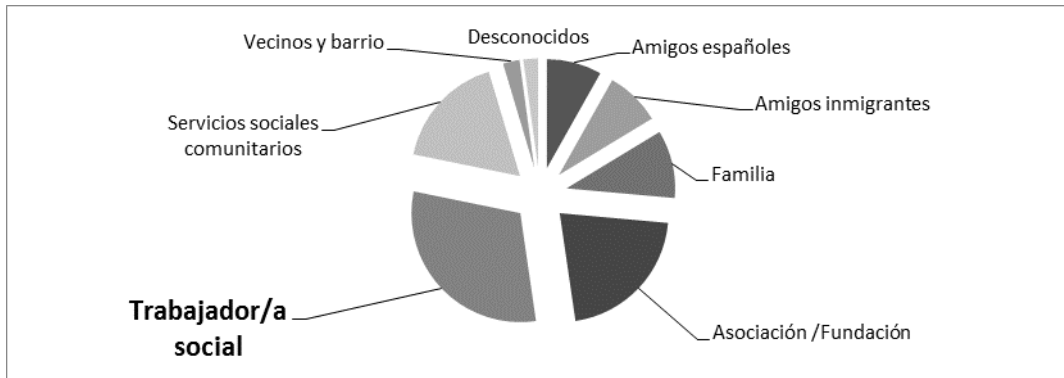
Los resultados obtenidos muestran que las demandas y atenciones que recibieron los sujetos encuestados a su llegada a nuestro país se dirigieron principalmente a la cobertura de necesidades económicas (83,6%), de alimentos (81,3%), relacionadas con la vivienda (79,7%) y con el empleo (21,9%). Centrándonos en el tipo de apoyo que recibieron, los participantes coinciden en señalar que han sido el económico y el emocional los más frecuentes (85,2% y 66,4% respectivamente). Según se muestra en la figura 3, le siguen el informacional, que presenta un 55,5% y por último el instrumental, recibido en el 30,5% de los casos.

Figura 3
Tipo de apoyo recibido



El apoyo recibido, fue provisto por el profesional del trabajo social en un 87,5% de los casos, por alguna asociación / fundación en un 60,9%, por los servicios sociales comunitarios en general en un 49,2%, por la familia en un 28,9%, por amigos españoles o inmigrantes en un 23,4%, por vecinos y barrio en un 7% y por personas desconocidas, en un 6,3%.

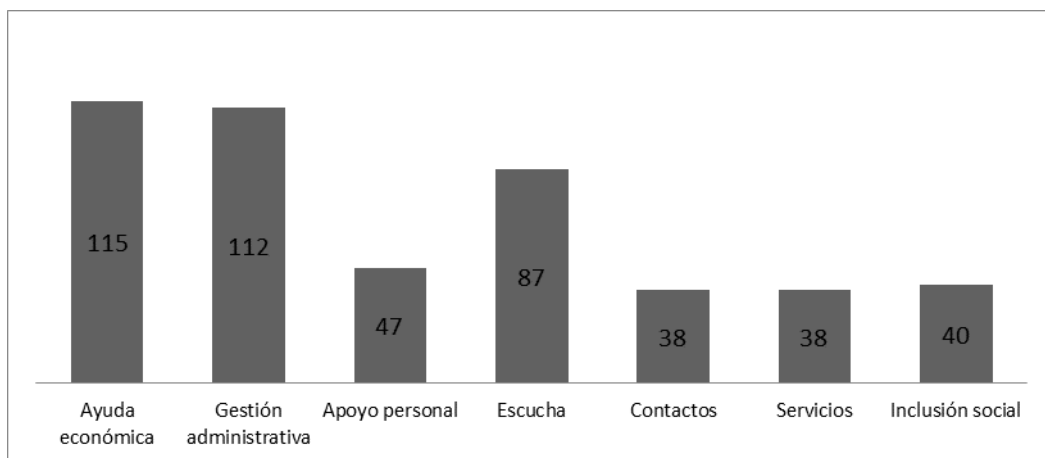
Figura 4
Fuente de apoyo



La frecuencia del apoyo recibido para el 64,8% de los sujetos inmigrantes encuestados se produjo con permanencia, siempre o casi siempre, mientras que solo fue recibido a veces en el 29,7% de los casos y no se produjo para el 3,1% de ellos.

Los resultados muestran que el 96,9% de las personas inmigrantes participantes ha acudido alguna vez a un trabajador o trabajadora social, siendo más frecuente que esto se haya producido en entidades del tercer sector que en la administración pública. En coherencia con las demandas presentadas, la mayor parte de la atención recibida en su contacto con este profesional ha sido para la gestión de prestaciones económicas (89,8%) seguidas por las de carácter administrativo (87,5%) y las de escucha (68%) preferentemente (ver Figura 5).

Figura 5
Ayudas adquiridas por medio del profesional del trabajo social

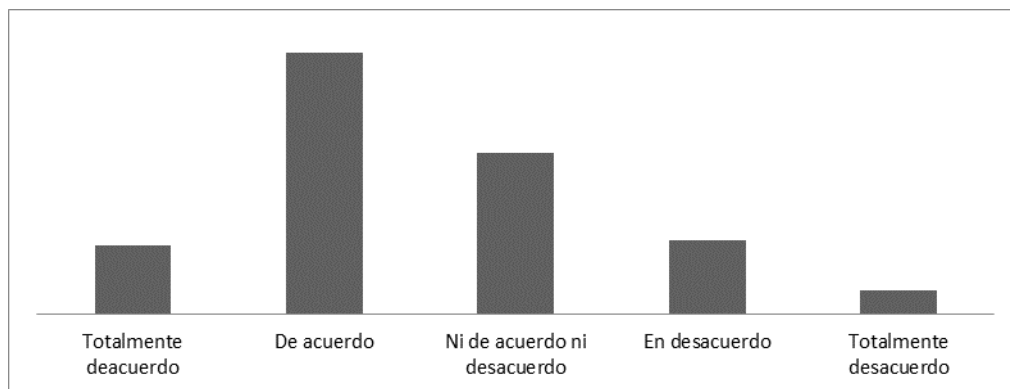


Entrando en la valoración de las personas inmigrantes respecto a la respuesta ofrecida por el trabajador social para la resolución de sus problemas, los resultados muestran que aproximadamente el 47,1% de ellos consideran acertada dicha respuesta, estando totalmente de acuerdo el 17,2% con la respuesta obtenida. El 29,9% opina que está de acuerdo con la afirmación de que el trabajador social ha resuelto sus problemas, el 27,3% está ni de acuerdo ni desacuerdo con esto frente al 19,5% que se encuentra en desacuerdo y el 6,3% que se sitúan totalmente en desacuerdo.

Además de esta valoración más genérica respecto a la atención recibida por el trabajador o trabajadora social, se ha indagado sobre los contenidos y enfoques incorporados por el profesional en dicha atención. De esta forma se ha recabado de los participantes su opinión respecto a si se ha tenido en cuenta su experiencia vivida e historia pasada al abordar su situación, o si su intervención se centra únicamente en el momento actual en el que se encuentran de dificultad. Ante ello, el 44,5% de las personas encuestadas manifiestan que el profesional sí que se interesa siempre por conocer su historia concreta, frente al 3,9% que no lo hace nunca (ver Figura 6).

Figura 6

Experiencia de vida de la persona inmigrante de interés para la intervención del trabajador/a social



Por último y de forma general, el 90,6% de los sujetos encuestados considera que se puede mejorar la intervención realizada por el profesional del trabajo social.

4. Discusión

El trabajador y la trabajadora social es un profesional de referencia para la intervención con personas inmigrantes. En el presente estudio la mayoría de los participantes ha acudido alguna vez a un trabajador social, con mayor frecuencia a aquellos que pertenecen a entidades del tercer sector. Se constata de esta forma la tendencia a organizar la atención a colectivos concretos, como el de la

inmigración, desde la especificidad que ofrecen las entidades privadas y del tercer sector. La administración pública financia a estas entidades pero es, a su vez, la que menos servicios presta a las personas inmigrantes. Por lo general, no concentran programas específicos de intervención con el colectivo de forma representativa, sino que se centran preferentemente en población general, lo que convierte a las entidades del tercer sector privadas y no lucrativas en los recursos de atención más resolutivos para este colectivo (Barrera et al., 2011). Al objeto de ganar en efectividad en el abordaje de esta realidad, es necesario avanzar en una mejor coordinación de la práctica profesional entre las entidades destinadas a trabajar con este colectivo (Gutiérrez Resa, 2013).

En paralelo, la aproximación a la intervención profesional con este colectivo que refleja este estudio, pone de manifiesto la carga asistencial que se mantiene en las funciones desarrolladas por los trabajadores sociales. La provisión de ayudas económicas y de gestión administrativa, de acuerdo con Ballester, et al. (2012) y De la Paz (2011) son las tareas que adquieren mayor presencia en la atención a personas inmigrantes, junto con las de asesoramiento, diagnóstico y evaluación. En este último eje de la intervención, los resultados de la presente investigación también destacan el papel de escucha, apoyo social e inclusión que a su vez desarrolla el trabajador social. En cualquier caso, es un reto para la intervención social superar las actuaciones más asistencialistas y ampliarlas hacia otras estrategias de prevención y transformación social más efectivas. Se constata la necesidad de una mejor coordinación entre profesionales que garantice el desarrollo de una intervención menos asistencialista, para lo que se requieren de espacios específicos de formación y políticas sociales más inclusivas. Para ello, el trabajador social es un profesional con interés en adquirir mayor y mejor formación ante nuevos escenarios sociales en los que tiene que ofrecer adecuadas respuestas (Barrera, et al., 2011).

En el actual contexto de crisis y recortes en recursos del ámbito social por el que atraviesa nuestro país, y a la vista de la importancia que la intervención profesional mantenida en el tiempo adquiere en el proceso de integración de las personas inmigrantes, se hace imprescindible una mayor dotación y estabilidad en los profesionales que operan en esta realidad. Con especial incidencia en los servicios públicos de forma que desde ellos se pueda hacer frente al amplio número de población que corresponde a cada unidad de trabajo social e intervenir de manera integral también con colectivos específicos como es el caso de la población inmigrante, y no solo desde el asistencialismo.

En relación al perfil de las personas inmigrantes, además de confirmar las características ya conocidas respecto a procedencia, sexo o edad (OPAM, 2013) se muestran otros aspectos presentes en este colectivo de gran interés para la práctica profesional. En concreto, se identifican en estas personas capacidades de afrontamiento y respuesta exitosa ante las dificultades que han experimentado que han de estar en la base del diseño de las actuaciones profesionales. Ya para el Trabajo Social es un principio de actuación el “explorar el contexto en el cual el individuo experimenta la adversidad” (Ungar, 2012, p.27), al tener en cuenta las vivencias previas de la población inmigrante con el objetivo de conocer su pasado para intervenir en el presente. El profesional necesita entender las respuestas positivas a situaciones adversas que ha tenido la persona para potenciar sus fortalezas y adaptación (Muñoz, 2005; Villalba, 2003).

La presente investigación presenta limitaciones para con la misma y su desarrollo, al igual que ideas para futuras líneas de profundización. La aproximación inicial realizada a partir de este trabajo puede ser ampliada utilizando una muestra de mayor representatividad en población inmigrante e incorporando otros profesionales de la intervención social, no solo trabajadores sociales, de cara a poder llegar a conclusiones más generalizadas.

5. Referencias bibliográficas

- Achotegui, J. (2002). La depresión en los inmigrantes. Una perspectiva transcultural. Barcelona: Editorial Mayo.
- Achotegui, J. (2009). Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple. *Zebbitzuan*, 46, 163- 171.
- Anleu Hernández, C.M. (2015). *Latinoamericanos Saliendo Adelante. Una Mirada desde la Resiliencia sobre las Migraciones y la Intervención Social con Inmigrantes*. Tarragona: Universitat Rovira I Virgili.
- Ayuntamiento de Málaga. (2015). *Población Extranjera 2015*. Delegación de Economía, Hacienda y Personal. Gestión Tributaria y Otros Servicios. Recuperado el 18/03/2016 [Http://Gestrisam.Malaga.Eu/Export/Sites/Default/Economia/Gestrisam/Portal/Menu/Seccion_0010/Documentos/Estadística Extranjeros Mxlagá 2015.Pdf](http://Gestrisam.Malaga.Eu/Export/Sites/Default/Economia/Gestrisam/Portal/Menu/Seccion_0010/Documentos/Estadística Extranjeros Mxlagá 2015.Pdf)
- Ballester Izquierdo, A., Viscarret Garro, J.J., y Úriz Pemán, M.J. (2012). “Funciones profesionales de los trabajadores sociales en España” en *Cuadernos de Trabajo Social*, 26 (1), pp. 127-138.

- Barrera Algarín, E., Malagón Bernal, J.L. y Sarasola Sánchez, J.L. (2011). “Análisis de la intervención de los trabajadores sociales en el campo de las migraciones” en *Portularia*, 11 (1), pp. 25-36.
- Blanco, C. (2000). *Las migraciones contemporáneas*. Ed. Ciencias Sociales. Alianza Editorial.
- De la Paz Elez, P. (2011). “La intervención en Trabajo Social desde la perspectiva de las fortalezas” en *Cuadernos de Trabajo Social*, 24, pp. 155-163.
- EAPN. (2016). *La pobreza invisible. Estado de la pobreza en Andalucía 2016*. Recuperado de http://eapn-andalucia.org/wp-content/uploads/2016/03/161013_Estado-de-la-Pobreza-en-Andaluci%CC%81a-2016.pdf.
- Giménez, C. (2003). *¿Qué es la inmigración?* Barcelona: RBA Integral.
- Gutierrez Resa, A. (2013). “Los Servicios Sociales en España, puestos a prueba por las personas inmigrantes” en *Comunitania: Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 5, pp. 201- 227.
- Instituto nacional de Estadística. (2016). Recuperado de www.ine.es, el 20/03/2016.
- Muñoz Garrido, V. (2005). “Educar para la resiliencia. Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social” en *Revista Complutense de Educación*, 16 (1), pp. 107-124.
- Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (2013). *Andalucía e Inmigración. Informe anual*. Recuperado el 23/03/2016 <http://www.juntadeandalucia.es/justiciaeinterior/opam/sites/default/files/DOC/Informe%20Anual%202013.pdf>, el 23/03/2016.
- Observatorio Permanente de la Inmigración. (2014). *Una aproximación demográfica a la población extranjera en España*. Recuperado de http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/fichas/archivos/OPI_29.pdf, el 18/03/2016.
- Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016. (2014). *Informes, estudios e investigación 2014*. Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. Madrid.
- III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016. (2014). Consejería de Justicia e Interior. Junta de Andalucía. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/PIPIA_III_0.pdf, el 20/03/2016.
- Sonn, C.C. y Fisher, A.T. (2005). “Immigrant Adaptation: Complicating our understanding of responses to intergroup experiences” en *Community Psychology: In pursuit of liberation and wellbeing*, pp. 348-363.

- Ungar, M. (2012). "Social Ecologies and Their Contribution to Resilience. The Social Ecology of Resilience". *A Handbook of Theory and Practice*, 2, pp. 13-31.
- Vázquez Aguado, O. y González Vélez, M. (2012). "Trabajo Social e Inmigrantes. Las Intervenciones del Trabajo Social". Recuperado de http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/10861/Trabajo_social.pdf?sequence=2, el 24/04/2016.
- Villalba Quesada, C. (2003). "El concepto de resiliencia individual y familiar. Aplicaciones en la intervención social" en *Psychosocial Intervention*, 12 (3), pp. 283-299.